

DECRETO N° 714/25

29 de diciembre de 2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro.677/25 dictado por este Departamento

Ejecutivo en fecha 17 de diciembre de 2025;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 36/25 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 244.325/25 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

ITEM	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
1	MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO DE 1º CALIDAD	80	TN.	\$ 24.800.000,00
2	EMULISIÓN ASFÁLTICA EN TACHOS DE 200LTS. DE 1º CALIDAD	52	U.	\$ 21.320.000,00
3	ARENA FINA	20	MTS 3	\$ 500.000,00
TOTAL				\$ 46.620.000,00

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el correspondiente concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas en el Expediente N° 244.325/25:

Que, según surge del acta de apertura del referido concurso de precios, se presentó la siguiente firma: A) PRODUCTORA QUIMICA S.R.L., quien cotizó en los ítems 1 y 2, por la suma total de pesos cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta mil con 00/100 (\$42.440.000,00) B) URBANI SUMINISTROS S.R.L, quien cotizó en el ítem 1 por la suma total de pesos treinta y ocho millones novecientos noventa y un mil con 00/100 (\$38.991.000,00); C) FIDEICOMISO JACOBO HNOS , quien cotizó en los ítems 2 y 3 por la suma total de pesos diecisiete millones novecientos ochenta y cuatro mil con 00/100 (\$17.984.000,00); D) CORRALON LOS SILOS, S.A.S., quien cotizó en el ítems 3 por la suma total de pesos doscientos ochenta y ocho con 00/100 (\$288.000,00); E) LA SAMPREDRINA

S.A., quien cotizó en los ítems 1 y 2 por la suma total de pesos treinta y nueve millones quinientos mil con 00/100 (\$39.500.000,00);

Que, la Oficina de suministro presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 36/25, celebrado el día 23 de diciembre de 2025, recomendando adjudicar: 1) Ítem 1 y 2 a la firma SAMPREDRINA S.A., CUIT 30-71082746-6, con domicilio en calle Lote 15, Mz 4 –Parque Industrial de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos treinta y nueve millones quinientos mil con 00/100 (\$39.500.000,00); 2) Ítem 3 a la firma CORRALON LO SILOS S.A.S, CUIT 30-71681436-6, con domicilio en calle Italia 592 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma de total de pesos doscientos ochenta y ocho mil con 00/100 (\$288.000,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 33/25 y adjudicar a las firmas recomendadas por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

D E C R E T A

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 36/25, llevado a cabo el día 23 de diciembre de 2025, conforme el Expediente N° 244.325/25 -Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 36/25: 1) Ítem 1 y 2 a la firma SAMPREDRINA S.A., CUIT 30-71082746-6, con domicilio en calle Lote 15, Mz 4 –Parque Industrial de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$39.500.000,00); 2) Ítem 3 a la firma CORRALON LO SILOS S.A.S, CUIT 30-71681436-6, con domicilio en calle Italia 592 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma de total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$288.000,00).

Art.3º) Regístrese, Tome Conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber,
Oportunamente Archívese.-

SR. MATÍAS ALEJANDRO AMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E. R.



Dr. Walter Regi ,aldo Martín
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E. Rios